



INFORMA
www.informa.es

COMPORTAMIENTO DE PAGOS DE LAS EMPRESAS EN EUROPA. CUARTO TRIMESTRE 2017

Enero 2018

CONTENIDO

- 2 Resumen Ejecutivo
 - 3 Media de retraso de pagos en Europa
 - 4 Evolución del retraso medio del plazo de pago
 - 6 Evolución de la media España Europa
 - 7 Anexos
-



RESUMEN EJECUTIVO

El Retraso Medio de Pago europeo se situó en 13,06 días en el último trimestre: la cifra más baja desde 2012

El Retraso Medio de Pagos (RMP) europeo se situó en 13,06 días en el cuarto trimestre 2017, la cifra más baja alcanzada hasta la fecha. Gracias a esta cifra, el RMP europeo conserva la tendencia bajista de los últimos años.

El RMP español sufre este trimestre un repunte, después de doce trimestres de descenso ininterrumpido. A pesar de ello, permanece por debajo de la media

Europea, junto con Países Bajos, Alemania y Bélgica.

Los Países Bajos fue el país con el RMP más corto en el último trimestre, además de ser el único con una media por debajo de los cinco días. Asimismo, Países Bajos lidera el ranking con 4,60 días de RMP, por delante de Alemania con 6,54 días y de Bélgica con 12,30 días.

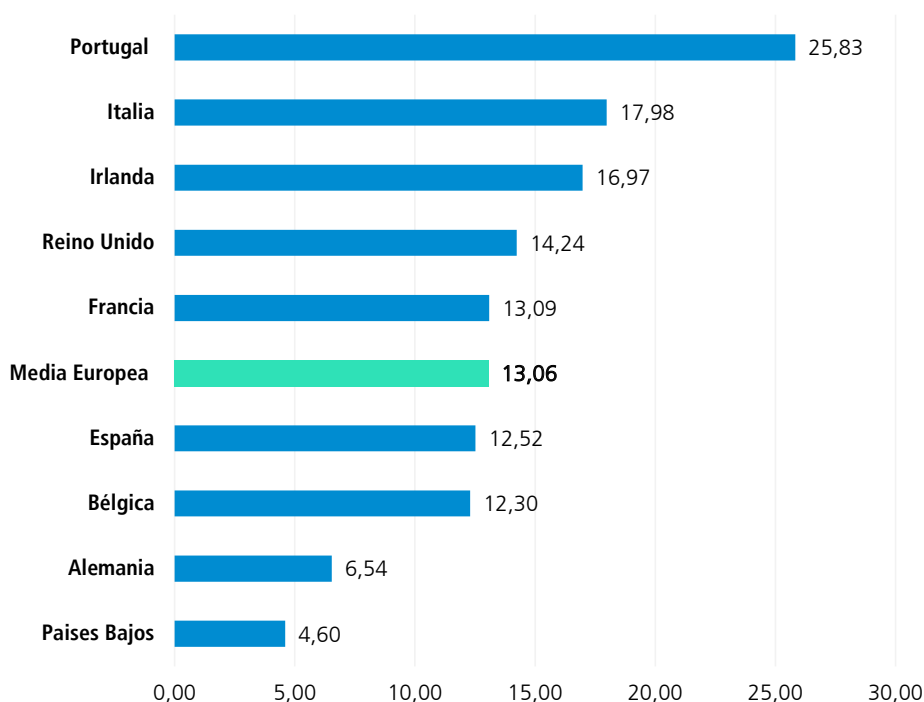
Aunque se puede apreciar una mejora generalizada de los RMP en Europa, la diferencia puede alcanzar 20 días entre algunos de los países estudiados.

MEDIA DE RETRASO DE PAGOS EN EUROPA

Los Países Bajos registraron en el cuarto trimestre el RMP más corto, (4,60 días), por delante de Alemania (6,54 días) y de Bélgica (12,30 días.). Junto con España con 12,52 días, son los cuatro países que se situaron por debajo de la media europea.

En el lado opuesto, los países que superaron la media europea fueron: Portugal (25,83 días), Irlanda (17,98 días), Italia (16,97 días), Reino Unido (14,24 días) y Francia (13,09 días).

COMPORTAMIENTO DE PAGOS EN EUROPA. CUARTO TRIMESTRE 2017



Fuente: Dun & Bradstreet Inc – INFORMA D&B

METODOLOGÍA

INFORMA D&B, a través de su programa DunTrade® ha constituido una base de datos única, formada por alrededor de 1,5 millones de experiencias de pago en España y 39 millones en Europa.

El Programa DunTrade® es único en el mundo, desde hace 45 años en EEUU y 25 en Europa, utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DunTrade® consiste en el intercambio de información, entre la base de datos de DunTrade® de INFORMA D&B y la empresa participante, sobre el comportamiento de pagos de clientes de dicha empresa, de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, que incluye

información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pagos será definido como el pago realizado además de los plazos pactados.

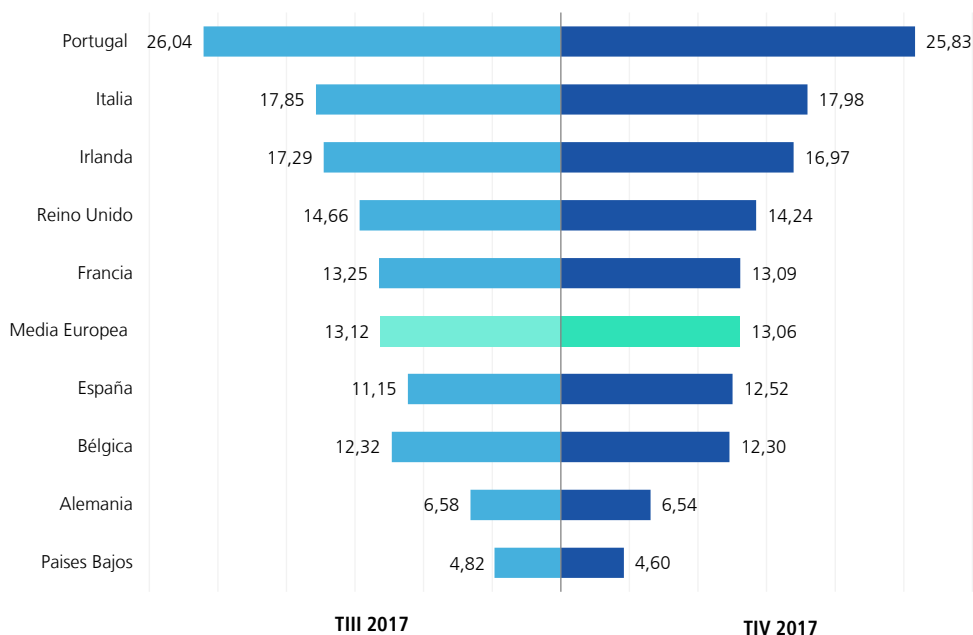
EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DEL PLAZO DE PAGO

El RMP europeo del cuarto trimestre del 2017 disminuyó 0,06 días con respecto al trimestre anterior.

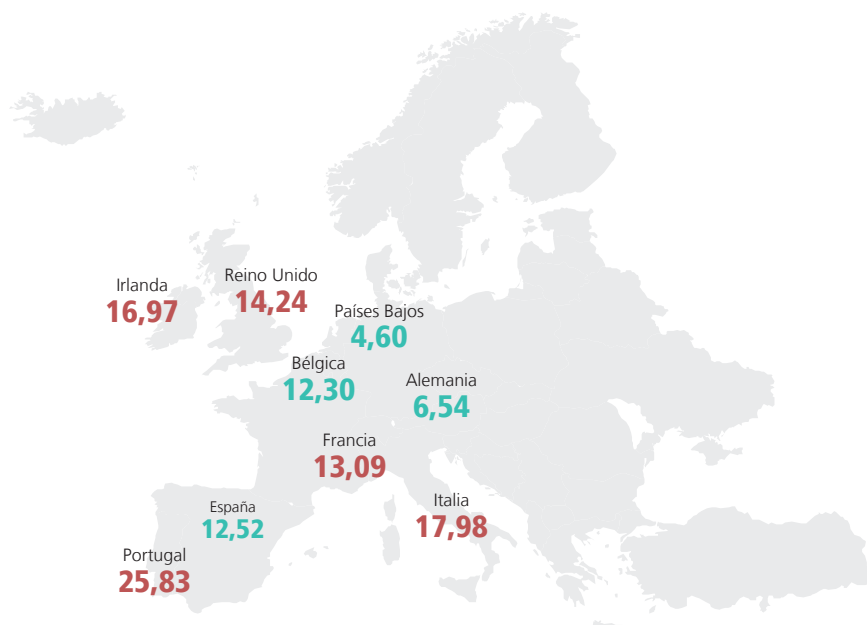
En el último trimestre del año, casi todos los países estudiados redujeron su retraso respecto al tercer trimestre. Solo

en España e Italia el RMP aumentó, de 1,37 días y 0,13 días respectivamente. Las disminuciones más importantes este trimestre se produjeron en Reino Unido (-0,43 días), Irlanda (-0,31 días) y Países Bajos (-0,23 días).

COMPORTAMIENTO DE PAGO. TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2017



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS

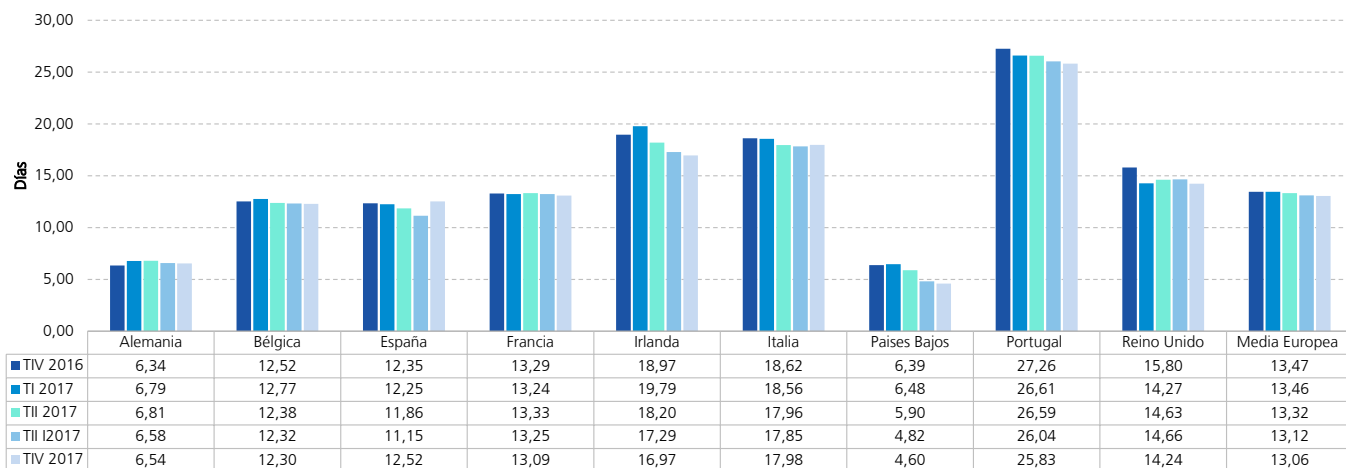


El RMP europeo disminuyó 0,40 días, pasando de 13,47 días en el cuarto trimestre del 2016 a 13,06 días en el último trimestre.

En un año, el RMP aumentó en dos países: Alemania, con 0,20 días más y España, con una subida de 0,17 días. Las disminuciones del RMP más importantes se observaron

en: Irlanda (-2 días), Países Bajos (-1,79 días) y Reino Unido (-1,56 días).

EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS TRIMESTRES



Fuente: Dun & Bradstreet Inc – INFORMA D&B

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la Directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto-ley 4/2013 de 22 de febrero medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para administraciones y 60 para empresas, se establece tipo de demoras

(8 puntos encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la Directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las

administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán dos años para cumplirla.

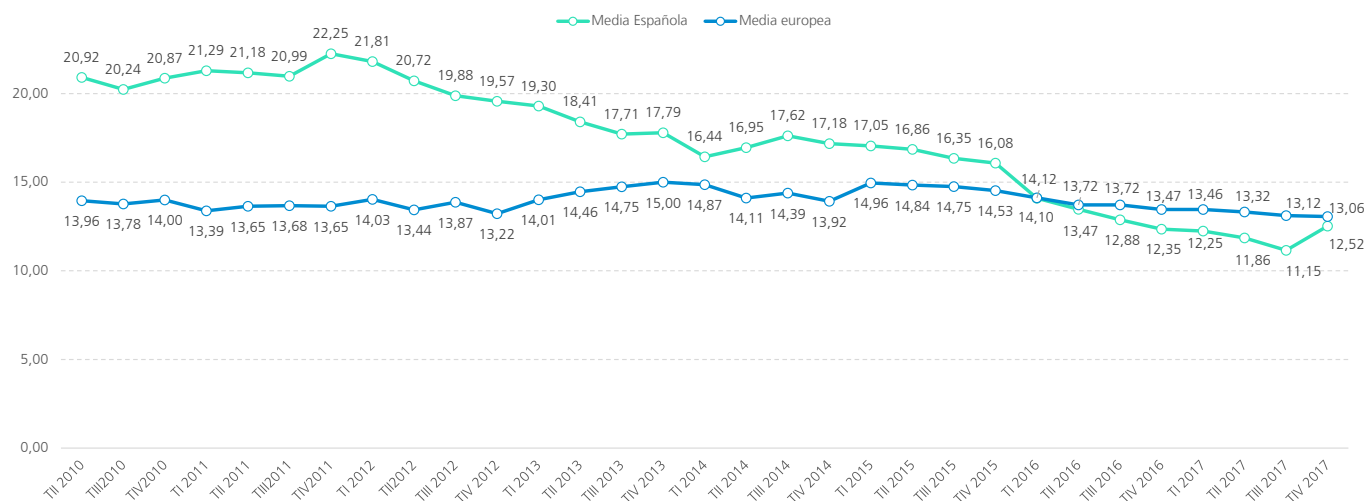
EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS ESPAÑA EUROPA

Tras once meses de disminución, el RMP europeo registró la cifra más baja observada durante el cuarto trimestre del 2017.

En el cuarto trimestre, RMP español permaneció por debajo de la media europea, aunque se produjo una reducción de la distancia entre ambas.

El RMP español también conserva una tendencia bajista desde el 2014 y se sitúa por debajo de la media europea desde el segundo trimestre del 2016.

EVOLUCIÓN MEDIA DEL RETRASO DE PAGO ESPAÑA / EUROPA



Fuente: Dun & Bradstreet Inc – Informa D&B

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA D&B. Los datos proceden de la base de datos de INFORMA D&B.

SOBRE INFORMA D&B.

INFORMA D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 95 millones de € en 2016. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad AENOR, contando actualmente con esta certificación según las normas ISO 9001 y 14001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas, como el Boletín Oficial del Registro Mercantil, Depósitos de Cuentas Oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), Boletines Oficiales Provinciales y de CC.AA., prensa nacional y regional, Investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,6 millones de agentes económicos nacionales.
- 3,4 millones de empresas y autónomos activos con *rating*.
- Más de 14 millones de balances de empresas.
- Más de 14,4 millones de cargos de administradores.
- Más de 2,6 millones de vinculaciones societarias.
- Más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de 290 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA es la más utilizada de España con más de 3 millones de usuarios a través de sus marcas: Informa, elInforma y DBK. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

? **Estudio de demografía empresarial.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

? **Estudio de Concursos.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

? **Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.

? **Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas.** Serie anual disponible desde 2009.

? **Empresas "Gacela" y de Alto Crecimiento.** Serie anual disponible desde 2012.

INFORMA

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19